



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Of. IV/10/2006/1484/VIII
Asunto: Ejecución de dictamen

Dr. Juan Jesús Taylor Preciado
Rector del Centro Universitario
Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Universidad de Guadalajara
Presente

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución el siguiente dictamen, emitido por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria del 21 de octubre de 2006. Asimismo, le instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución del dictamen referido en todos sus términos, en virtud de que el mismo ha sido resuelto en forma definitiva.

Programa de Estímulos a la Superación Académica (PROESA VIII):

1. Dictamen No. VIII/2006/279, por el que se ratifica la categoría de Profesor Titular "A", a nombre de la C. AYUB AYALA, MONICA, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, adscrita al Departamento de Biología Molecular y Celular, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
2. Dictamen No. VIII/2006/330, por el que se Revoca la categoría de Profesor Asociado "C", a nombre del C. AYALA TELLEZ, HECTOR LEONEL, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Se dictamina al C. AYALA TELLEZ, HECTOR LEONEL, la categoría de Profesor Titular "A", adscrita al departamento de Ciencias Ambientales, en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
3. Dictamen No. VIII/2006/368, por el que se Revoca la categoría de Profesor Titular "A", a nombre del C. LAGOS NAVARRETE, FRANCISCO JAVIER, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Se dictamina la categoría de Profesor Titular "B", a nombre del C. LAGOS NAVARRETE, FRANCISCO JAVIER, adscrita al Departamento de Producción Animal, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

RECIBI
13/NOV/06
Cant

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

antes mencionado remitase a la Secretaría General de esta casa de estudios, una copia de dicha notificación.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 27 de octubre de 2006

"2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas
Don Benito Juárez García"



U.C. José Trinidad Padilla López
Rector General

SECRETARÍA GENERAL


~~Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres~~
Secretario General

C.c.p. Coordinación General Académica, para su conocimiento.
C.c.p. Oficialía Mayor, para su conocimiento.
CJBT/MIPR/*Iulú

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11. S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VIII/2006/368

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. LAGOS NAVARRETE, FRANCISCO JAVIER, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, de acuerdo con el Programa de Estímulo a la Superación Académica VIII (PROESA VIII-2005, segundo período), según convocatoria de fecha 14 de marzo de 2005.

RESULTANDOS

1. Con fecha 14 de marzo de 2005, dentro de la Gaceta Universitaria, se publicó convocatoria dirigida al personal académico de la Universidad de Guadalajara, para participar en el Programa de Estímulo a la Superación Académica VIII (PROESA VIII-2005, segundo período), suscrita por el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General.
2. Con fecha 01 de diciembre de 2005, el C. LAGOS NAVARRETE, FRANCISCO JAVIER, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias para participar en ese programa.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias acordó, a partir de la revisión de los requisitos de la convocatoria, que el aspirante reúne los requisitos de la misma, por lo que emite dictamen de Profesor Titular "A".
4. El C. LAGOS NAVARRETE, FRANCISCO JAVIER, es notificado debida y legalmente, con fecha 17 de enero de 2006, de la resolución en la cual se le dictamina la categoría académica como Profesor Titular "A", adscrita al Departamento de Producción Animal, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
5. El 20 de enero de 2006, el C. LAGOS NAVARRETE, FRANCISCO JAVIER, interpuso recurso de revisión en contra de la resolución de Profesor Titular "A", emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. LAGOS NAVARRETE, FRANCISCO JAVIER, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por la recurrente y el análisis del expediente de méritos, por lo que una vez agotado el estudio y análisis, se dictan los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. El C. LAGOS NAVARRETE, FRANCISCO JAVIER, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, comparece a la audiencia del 06 de julio de 2006, en la que ratifica lo dicho en su recurso, en el cual en síntesis señala que: En los elementos cuantitativos no me fueron considerados al momento de la evaluación de 7,310 y deben de ser 12,750 horas y A.1.1.2.3., A.1.2.3 A.1.2.7-A.1.3.1. A.1.3.13.4. A.3.1.1. (Se omitieron varios documentos) A.3.1.3. A.2.2.1. A.3.1.1. A.3.13. A.5.4. C.1.2. C.2. Entre los elementos cualitativos se omitió el punto (4d) en la participación de grupos técnicos de apoyo.
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de revisión del recurrente, desahogado la audiencia correspondiente, analizado y valorado el expediente, resuelve revocar el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora del Centro Universitario, toda vez que procede reconocer en el rubro A.1.1.1.2 con 5,215 puntos y en el rubro A.5.4. con 400 puntos; asimismo, el cualitativo correspondiente a Participación en Grupos Técnicos de apoyo, en virtud de que cumple con los requisitos del Artículo 22, inciso B, del Estatuto del Personal Académico, se dictamina la categoría de Profesor Titular "B". Se emite tabla de puntaje.
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca la categoría de Profesor Titular "A", a nombre del C. LAGOS NAVARRETE, FRANCISCO JAVIER, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

SA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEGUNDO: Se dictamina al C. LAGOS NAVARRETE, FRANCISCO JAVIER, la categoría de Profesor Titular "B", adscrita al departamento de Producción Animal, en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 21 de septiembre de 2006


LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE


DR. VICTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ


FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNÁNDEZ


DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ


DR. LEOBARDO ALCALA PADILLA


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.